

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Periodista Benjamín Aristides Castro Rodríguez, se apresta a cumplir con notables éxitos, sus CUARENTA Y TRES AÑOS de vida profesional;

Que entre las múltiples funciones que realiza, está la de realzar los valores humanos de quienes se han destacado a través de su vida, como ejemplo permanente de laboriosidad y entrega a sus compatriotas, en las más diversas facetas del convivir humano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Felicitar calurosamente al señor Periodista **BENJAMIN ARISTIDES CASTRO RODRIGUEZ**, con ocasión de cumplir CUARENTA Y TRES AÑOS de fecunda y positiva labor, especialmente en el campo del periodismo deportivo.

Delegar al señor Ingeniero Leonardo Escobar Bravo, Diputado por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan distinguido periodista.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional